Superintendencia de Cempañías Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

16/JAN/2015 12:12:02

Usu: alejandrog



Remitente:

No. Trámite: 1617

Expediente:

PETER WITMER ORSCHEL

59256

RUC: 0991129146001

Razón social:

GALAMAZONAS S.A.

SubTipo tramite:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS

EXTRANJERAS

Asunto:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS - ADJ. 4 ESCRITURAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =

Guayaquil, 09 de enero de 2015.

Señor Superintendente de Compañías Presente.

Expediente Nº 59256-91

GALAMAZONAS S.A, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo innumerado que le sigue al Art. 221 de la Ley de Compañías, presenta a usted señor Superintendente de Compañías los documentos de nuestras accionistas extranjeras:

AVTSCHAR AG MAMEMA AG QUITO HOLDING AG CHASQUIS HOLDING AG

Los documentos que presentamos protocolizados son:

- 21. Hoja de Datos de la nómina de socios o accionistas de la compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana.
- 22. Registro de sociedades de la compañía extranjera apostillada y su traducción.
- 23. Hoja de Datos de socios o accionistas de la compañía extranjera.
- 24. Poder del apoderado de la compañía extranjera y su traducción.

09000235102

Atentamente,

GALAMAZONASIS.A

PETER WITMER ORSCHEL GERENTE GENERAL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

26 ENE 2015 1130

Receptor: Michelle Calderon Facacios

Firma: Krenyliso



Guayaquil, abril 8 de 2014

Señor
PETER WITMER ORSCHEL
Ciudad.

Estimado señor Witmer:

Me es grato comunicar a usted que el Directorio de GALAMAZONAS S.A., en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted GERENTE GENERAL de la compañía, para el nuevo período estatutario de dos años.

Este nombramiento confiere a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a la cual podrá usted representarla y obligarla con su sola firma, conforme consta de la escritura pública de constitución otorgada el 7 de diciembre de 1990 ante el Notario Décimo Cuarto de este cantón, abogado Ernesto Tama Costales, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de enero de 1991.

La presente, con la razón de su aceptación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, servirá para legitimar su personería en todo asunto en que usted deba intervenir a nombre de la compañía, aún cuando hubiere concluido el plazo para el que fue designado, mientras sea legalmente reemplazado, de conformidad con el Art. 259 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

GALAMAZONAS S. A.

AB.CARMEN CÚCALON ICAZA SECRETARIA DE LA JUNTA

En esta misma fecha acepto el cargo para el que se me ha elegido, según el nombramiento precedente.- Guayaquil, abril 8 de 2014.

PETER WITMER ORSCHEI

C. I. # 0906435102

Head Office:

Av. Juan Tanca Marengo, Km. 1.8 - 5th Floor, Edf. Conauto PBX: (593) 4 2681950 Fax: (593) 4 2681955 P.O. Box: 09-01-5600 E-mail: info@galapagos-aggressor.com Guayaquil - Ecuador Quito Branch: Av. Gaspar de Villarroel 90, Edf. Conauto Telf.: (593) 2 2435046

Telf.: (593) 2 2435046 Telefax: (593) 2 2269272 P.O. Box: 17-11-6033 Oulto - Ecuador USA / MIAMI: Paz Consulting Inc. 200 Crandon Boulevard, Sulte 360 Key Biscayne, FL 33149 Telf.: 305 7733067

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 15.651 FECHA DE REPERTORIO: 16/abr/2014 HORA DE REPERTORIO: 14:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GALAMAZONAS S.A., a favor de PETER WITMER ORSCHEL, de fojas 15.416 a 15.418, Registro de Nombramientos número 4.965.

ORDEN: 15651

Guayaquil, 21 de abril de 2014

REVISADO POR: >

Ab. César Moya Delgado REGISTROMERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.





